

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
UNIDAD DE VILLARRICA
77325112270**

**HOSTAL Y TURISMO DANIEL RENE SANTA CRUZ
ACEVEDO E.I.R.L.
78.148.095-9
AV. B OHIGGINS 52 PUCON
ACTIVIDADES DE RESIDENCIALES PARA TURISTAS**

Solicitud Inscripción Registro de Empresas Hoteleras

VILLARRICA, 21/01/2026

RES. EX. N° 77326141860 /

VISTOS: .

La petición administrativa fl 77325112270 de fecha 30/12/2025 por HOSTAL Y TURISMO DANIEL RENE SANTA CRUZ ACEVEDO E.I.R.L., RUT 78.148.095-9 donde solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, con el objeto de acogerse a la exención contenida en el artículo N° 12, letra E) N° 17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

Las instrucciones impartidas por este Servicio, en Circulares N° 37 del 10-06-2014 y N° 56 del 03-12-1991. Lo dispuesto en el artículo 30 letra a) del Decreto N° 222 del 23-06-2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Lo dispuesto en el Art. 60 , letra B, N° 5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente presta servicios de alojamiento turístico, conforme a la definición señalada en el artículo 30 letra a) del Decreto N° 222 del 23-06-2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que, el contribuyente se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos con fecha 19/09/2025, número de registro 97855.

Que, por lo expuesto anteriormente, cumple con los requisitos para ser incorporado en el Registro de Empresas Hoteleras de nuestro Servicio.

SE RESUELVE: .

HA LUGAR a lo solicitado.

INCORPORESE, al contribuyente en la NOMINA DE EMPRESAS HOTELERAS, con motivo de servicios de alojamiento prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 30/12/2025.

Igualmente, HABILITESE la aplicación de Factura de Exportación Electrónica, Nota de Crédito de Exportación Electrónica y Nota de Débito de Exportación Electrónica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**PAULINA ANDREA PRADENA GARD RAT
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

HOSTAL Y TURISMO DANIEL RENE SANTA CRUZ ACEVEDO E.I.R.L.
UNIDAD S.I.I., VILLARRICA